Yerly Natalia Vargas Santos

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 5:46 p. m.
Para: direccionejecutiva@acolap.org.co; Directorproyectosena@acolap.org.co
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; vanessa.loperaudea@gmail.com; lfochoaudea@gmail.com; claupatri.velasquezudea@gmail.com; gfce; Angela Patricia Molina Junco; Diego Orlando Espinel Correa; julian.zamarra@udea.edu.co; sagutierrezudea@gmail.com; lmontenegroudea2023@gmail.com
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Informe Mensual CIM_210723_07) Convenio -5033629 - ACOLAP
Datos adjuntos: Concepto Informe Mensual CIM - 07 - Convenio - 5033629 - ACOLAP.pdf; CER-5474-23 - Certificación Parafiscales - Acolap_6 Meses.pdf; Certtificación Av Villas Ahorros Julio.pdf; Certificación pago de Impuestos.pdf; F6 - Formatos Ejecución Financiera - ACOLAP }.pdf; F6 - Formatos Ejecución Financiera - ACOLAP.xlsx; CER-5074-23 _Certificación aprendices Sena ACOLAP.PDF

Señores Conviniente:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto Informe Mensual - (CIM_210723_07)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72023175651

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Bogotá D.C., 21 de julio de 2023

Doctora
ANGELA MARÍA DIAZ PINZÓN
Representante Legal
ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES ACOLAP
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto informe mensual - Junio
Convenio No.: CO1.PCCNTR.5033629 de 2023
Conviniente: ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES - ACOLAP
Modalidad: Gremio

Respetada doctora Angela María:

En cumplimiento del numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, numeral 2, 9, 10, 11 y 23 de la cláusula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del convineinte”, del convenio del asunto, ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES - ACOLAP remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, extracto de la cuenta rentable independiente y certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, y parafiscales , radicados en la Interventoría con los consecutivos nº IM_110723_12 del 11 de julio de 2023

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 30 de junio de 2023, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $2.122.000.000. A la fecha de corte del informe el conviniente no reporta ejecución por esta fuente de financiación.
.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 6.080.000	$ 0	0,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 1.100.000	$ 0	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 253.300.000	$ 0	0,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 535.000.000	$ 0	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 400.000.000	$ 0	0,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 926.520.000	$ 0	0,00%
	TOTALES	**$ 2.122.000.000**	$ 0	0,00%

De acuerdo a lo anterior, la interventoría se permite manifestar que los formatos remitidos no corresponden a la vigente convocatoria, por lo tanto, deberán ser ajustados y remitir nuevamente a la interventoría, se deberá validar el valor presentado para cada uno de los rubros conforme se encuentra contemplado en la propuesta aprobada.

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $708.000.000. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$450.000	$ 0	0,00%
R05 2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guias, talleres de 1 a 200 unidades	$600.000	$ 0	0,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$3.680.000		
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$198.200.000	$ 0	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$135.800.000		
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$326.880.000	$ 0	0,00%
R10.3	Garantías	$3.990.000	$3.990.000	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$38.400.000	$ 0	0,00%
TOTALES		**$708.000.000**	**$3.990.000**	**0,56%**

De acuerdo a lo anterior, la interventoría se permite manifestar que los formatos remitidos no corresponden a la vigente convocatoria, por lo tanto, deberán ser ajustados y remitir nuevamente a la interventoría, se deberá validar el valor presentado para cada uno de los rubros conforme se encuentra contemplado en la propuesta aprobada.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES ACOLAP no contempla recursos en esta fuente de financiación.

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.122.000.000	$ 0	0,00%
Contrapartida en dinero	$ 708.000.000	$ 3.990.000	0,56%
Contrapartida en especie	$ 0	$ 0	0,00%
Contrapartida total	$ 708.000.000	$ 3.990.000	0,56%
TOTAL	**$ 2.830.000.000**	**$ 3.990.000**	**0,14%**

De acuerdo a lo anterior, la interventoría se permite manifestar que los formatos remitidos no corresponden a la vigente convocatoria, por lo tanto, deberán ser ajustados y remitir nuevamente a la interventoría, se deberá validar el valor presentado para cada uno de los rubros conforme se encuentra contemplado en la propuesta aprobada.

2. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

La revisora fiscal Luz Dary Zuleta Suarez delegada por Kreston RM S.A con TP-146.144-T, manifestó mediante certificación del 5 de julio de 2023, que de acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la Información, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES, ha cumplido de forma oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, por el período comprendido entre el 31 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Por otra parte, La revisora fiscal Luz Dary Zuleta Suarez delegada por Kreston RM S.A con TP-146.144-T, manifestó mediante certificación del 10 de julio de 2023 que, a corte de 10 de julio de 2023 la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES, tiene relación activa con 4 colaboradores. Por ende y de acuerdo con el articulo 32 la Ley 789, no se encuentra obligada a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan

3. Certificado de Impuestos

La revisora fiscal Luz Dary Zuleta Suarez delegada por Kreston RM S.A con TP-146.144-T, manifestó mediante certificación del 7 de junio de 2023 en calidad de firma revisora fiscal y el firmante Luz Dary Zuleta Suarez, con TP-146.144-T De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de

Aseguramiento de la Información, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES, ha cumplido de manera oportuna con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias a corte del 30 de Junio de 2023.

De acuerdo a lo anterior, se deberá ajustar la fecha del certificado remitido, la fecha de expedición del documento es del 7 de junio del 2023 cuando al interior indican que ha cumplido con el pago al corte del 30 de junio del 2023.

4. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

El conviniente para el presente informe presentó certificación de cuenta rentable independiente, cuenta de ahorros número 648003150 del Banco comercial AV VILLAS , con fecha de expedición 05 de julio de 2023 y con saldo de $0.00 pesos, cuyo titular es ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

5. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- ✓ El conviniente allega con corte a 30 de junio de 2023 formato F6.1, F6.2, De acuerdo a lo anterior, la interventoría se permite manifestar que los formatos remitidos no corresponden a la vigente convocatoria, por lo tanto, deberán ser ajustados y remitir nuevamente a la interventoría, se deberá validar el valor presentado para cada uno de los rubros conforme se encuentra contemplado en la propuesta aprobada.

- ✓ Para el certificado de impuestos remitido se debe ajustar la fecha del certificado, al interior indican que ha cumplido con el pago al corte del 30 de junio del 2023 y el documento indica fecha de expedición 7 de junio de 2023.

- ✓ De acuerdo con la certificación firmada por la Revisora Fiscal, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones de Impuestos y Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y cuota de aprendizaje.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUIS EDUARDO MONTENEGRO T
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida- Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Luis Montenegro – Interventor líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa